

420 euros 1 de enero ¿para cuando?

Escrito por Mayart - 16/10/2009 11:11

Hola a todos, mi pregunta es ¿para cuando se cobrara los 420 euros a los del 1 de enero? E visto todo lo que se necesita para cobrar esta prestación (lo mismo requisitos que los del 1 de agosto) han comentado que la fecha para solicitar esta ayuda a los del 1 de enero sera el día 4 o 5 noviembre, pero si es esa fecha definitivamente ¿para cuando se cobraría? En el mismo mes? O para el mes que viene?

Bueno, muchas gracias a todos y un saludo,
Mari Carmen

Re: 420 euros 1 de enero ¿para cuando?

Escrito por tucapital.es - 16/10/2009 13:47

El 14 de octubre el congreso de los diputados aprueba ampliar la ayuda de los 420€ desde enero. Dicha ley será enviado al Senado y se espera que entre en vigor en las próximas semanas, lo que permitirá solicitar dicha ayuda a las personas que haya agotado la prestación por desempleo o subsidio desde enero de 2009.

Si se aprueba durante el mes de noviembre, la ayudas como muy pronto se cobrará sobre el día 10 de diciembre.

SAlu2.
